103

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
Departamento de la Defensa Nacional

D E C R E T O N°. 61769

QUE RECONOCE EL CREDITO DE $.6.196.50.-C/L A FAVOR DE LA CIA. ARGENTINA DE NAVEGACION MIHANOVICH LTDA., POR FLETE DE CARGAS TRANSPORTADAS EN LOS MESES DE NOVIEMBRE Y DICIEMBRE DE 1935, POR CUENTA DEL MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL.-

N. 19478=

D.A.M.I.N°.....

Asunción, Febrero 8 de 1936.-

VISTOS: las solicitudes presentadas por la Cía. Argentina de Navegación Mihanovich Ltda. (Exp.N°s 8778/35 y 163/36, M.D.N.), en las que pide el pago de fletes de cargas transportadas en los meses de Noviembre y Diciembre de 1935, por cuenta y orden del Ministerio de la Defensa Nacional; las facturas y comprobantes acompañados a las mismas solicitudes, que justifican haberse realizado el expresado servicio, y los informes de la Contraloría General del citado Ministerio,

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA
D E C R E T A :

Art.1°.-Reconócese el crédito de ($.6.196.50.-c/l) SEIS MIL CIENTO NOVENTA Y SEIS PESOS CON 50/100 DE CURSO LEGAL, a favor de la Cía. Argentina de Navegación Mihanovich Ltda., en el concepto arriba expresado, cuyo resumen es como sigue:

Exp.N° 8778/35-Por fletes correspond. a Nov/35 .....$.1.263.-c/l
" " 163/36- " " " " Dic/35 ....."4.933.50 "
Total $.6.196.50 c/l

Art.2°.-Tómese razón, comuníquese y regístrese.-